

Formalización del alcalde de Recoleta atizó discusión de eventual salida de autoridades formalizadas: "Criterio Tohá" complica a La Moneda y la obliga a responder por situación de Jadue

Vocera Vallejo dijo que el criterio del Gobierno es una directriz del mandatario y que el Ejecutivo no les va a indicar a los partidos cómo actuar en estos casos, mientras en el oficialismo hablan de "autogol".

J. SOTO Y T. CELEDÓN

La permanencia en sus cargos de autoridades formalizadas en el marco de investigaciones judiciales mantiene en una situación compleja a La Moneda. Luego de la salida de la dirección de Investigaciones de Sergio Muñoz y la situación del general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, quien podría ser formalizado en los próximos días, los ministros del Interior y Justicia, Carolina Tohá y Luis Cordero, respectivamente, reafirmaron que con el objeto de no dañar las instituciones, quienes sean formalizados por el Ministerio Público deberían dejar sus cargos. Aquello se denominó "criterio Tohá", aunque ayer los ministros del comité político enfatizaron que la instrucción la dio el Presidente Gabriel Boric.

Al respecto, Tohá comentó ayer a primera hora: "¿Por qué tenemos este criterio? No porque estemos diciendo que son culpables todos los que son formalizados, sino porque necesitamos proteger a las instituciones, y las instituciones no pueden tener autoridades que están siendo investigadas, y que además están concentradas o distraídas en la investigación que les afecta".

Sin embargo, se sumó un nuevo factor que La Moneda no tenía en consideración: la formalización del alcalde de Recoleta y ex candidato presidencial del PC, Daniel Jadue, centró la atención en la interrogante de si el Ejecutivo estipulaba un estándar similar al "criterio Tohá".

Ya el jueves pasado en Melipi-



La vocera de Gobierno y correligionaria de Daniel Jadue tuvo que responder en el Congreso acerca de la situación del alcalde.

lla, la ministra había sido consultada por el caso de Jadue, pero por la ofensiva judicial del Consejo de Defensa del Estado en su contra, y ella respondió que el edil, al ser parte de un órgano autónomo como una municipalidad, no estaba sujeto al criterio fijado por el Gobierno.

Algo similar planteó ayer la vocera Camila Vallejo, correligionaria de Jadue: "El criterio es del Presidente Boric y aplica a todos

los funcionarios que son dependientes de su administración. No vamos a intervenir ni vamos a decir cómo deben actuar los partidos, que tienen que hacer sus propias reflexiones, sea el PC, la UDI, republicanos o algún partido del Frente Amplio".

Pese a sus palabras, en el oficialismo reconocen que la situación puso en aprietos a La Moneda y puede tener incidencia en la elección municipal.

Partido Comunista cierra filas tras el alcalde y diputada Orsini (RD) sugiere que le suspendan la militancia

A través de una declaración pública, el Partido Comunista expresó ayer que "tenemos plena confianza en Daniel Jadue, él ha entregado todos los antecedentes, incluida la apertura voluntaria de sus cuentas corrientes. Ha colaborado plenamente con la justicia en cada requerimiento (...) Creemos que conforme se vaya desarrollando el proceso judicial, él irá demostrando que no ha actuado indebidamente".

Por otra parte, la diputada Maite Orsini (RD) recordó que su partido, por el caso Convenios, decidió "antes de que la justicia determinara la culpabilidad o la inocencia, dar una señal clara a la ciudadanía de que en nuestro proyecto político la corrupción no tiene cabida". "Yo esperaré que el Partido Comunista siguiera más o menos la línea que como Frente Amplio hemos seguido cuando nos ha tocado enfrentar casos de corrupción", añadió. Al ser consultada sobre qué medidas, la legisladora respondió "medidas preventivas como medida cautelar, una suspensión de su militancia. Alguna señal".

Críticas en el oficialismo: "Es imposible que no se produzca la comparación"

En el oficialismo señalan en privado que a la luz del caso Jadue el "criterio Tohá" terminó siendo un autogol para el Gobierno, el que tendría que medirlo con la misma vara.

En el PPD hay personeros que no comparten la directriz del mandatario. El diputado Raúl Soto (PPD) señaló que pedirle la renuncia, por ejemplo, al general Yáñez puede ser "apresurado" y peligroso en un contexto de crisis de seguridad, pero pe-

dirle la renuncia al jefe de asesores del Presidente, Miguel Crispí, "antes de su formalización puede ser tarde por todo el daño que le ha causado".

Su par de la bancada PPD Jaime Araya dijo que tiene "un desacuerdo con el criterio señalado por el Gobierno: la formalización es un acto privativo de la fiscalía que no tiene ningún control, por lo tanto, no se puede fijar como punto de salida. Para mí, el foco debe estar en las medidas cautelares que fija el juez, escuchando a todos los intervinientes; es más racional y coherente con el principio de inocencia".

Según Araya, "si se establece una comparación entre lo que se dice respecto del general Yáñez y

lo que se diga respecto del alcalde Jadue, aún tratándose de situaciones muy distintas en su dependencia, es imposible que no se produzca la comparación. Este tema es muy delicado, como hemos dicho insistentemente".

Desde el PS, el diputado Raúl Leiva añadió que hay que considerarlo "como un criterio ordenador, sí, no como un dogma; hay casos excepcionales que deben ser analizados en su mérito, en uno u otro sentido. No debe ser, en caso alguno, determinante, sino, tal como se ha planteado, un punto de inflexión".

El senador Pedro Araya (PPD), en tanto, enfatizó que "hay que tener presente que la formalización es la mera comunicación por parte de la fiscalía de que una persona está siendo investigada, no es una condena. Al término de la investigación, esa persona puede resultar absuelta. Creo que el 'criterio Tohá', al no realizar ninguna distinción, abre una puerta muy peligrosa, ya que podría existir la tentación de presentar querrelas o denuncias contra funcionarios públicos para que cesen en sus cargos, lo que llevaría a una instrumentalización del proceso penal con fines políticos".

En la oposición, el diputado Jorge Alessandri (UDI) dijo: "Cuando fijas un criterio en esta materia como lo hizo la ministra Tohá, lo haces para todos, caiga quien caiga. De tu lado o del otro. Eso es lo serio. Si en cambio relativizas el criterio cuando afecta a alguien de tu sector, pasa de criterio a chambonada".

En tanto, hoy los diputados Ximena Ossandón y Hugo Rey, jefa y subjefe de bancada de RN, entregarán una carta al Presidente Boric en donde piden no seguir el "criterio Tohá" con el general Yáñez.